



San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de octubre dos mil veintidós (2022).

Referencia	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Radicado	88001-4003-001-2022-00212-00
Demandante	Omar Zurique Zambrano
Demandados	Alexis Miguel Otero Ruiz, Gregorio Antonio Mancera Morales y Lexy Ester Morales Hugue
Auto No.	0976-22

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado el poder de sustitución a que hace referencia, con fundamento en lo rituado en el artículo 75 del C. G. del P., el Despacho le reconocerá personería a la Dra. Natally del Rosario Pua Zurique como apoderada sustituta del abogado del extremo activo.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. – RECONÓZCASE personería a la Dra. NATALLY DEL ROSARIO PUA ZURIQUE, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.994.432 y portadora de la T.P. No. 205.391 del C.S. de la J. como apoderada sustituta del doctor DAVID PUA PAUTT, en los términos y para los efectos a que se refiere el poder a él conferido.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3d9479643725d8661353c833d08b75c5cc558893aad33458ffb342372ad42a12

Documento generado en 24/10/2022 05:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>